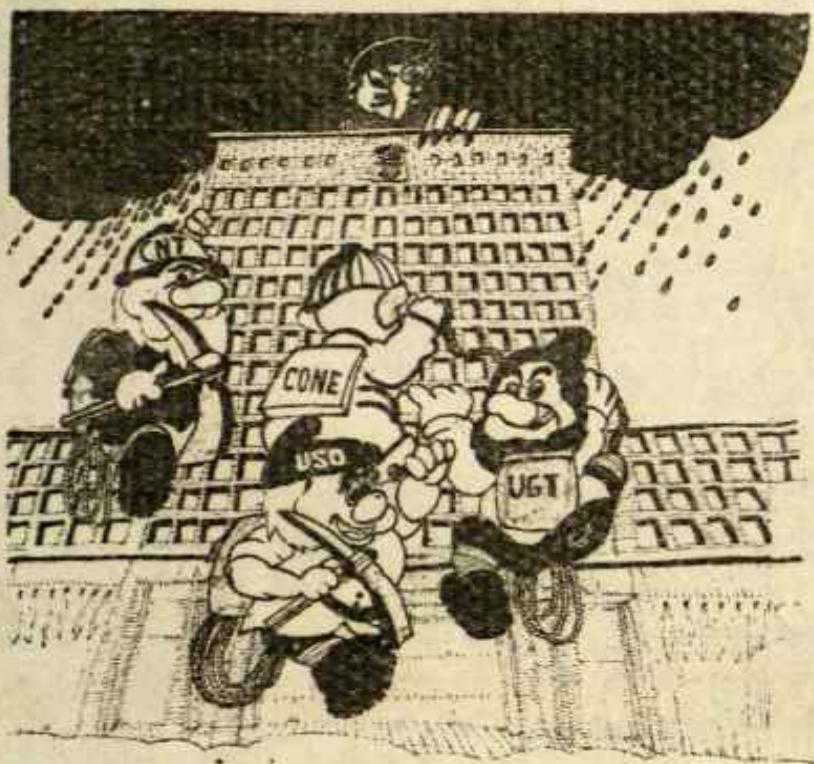


EL REFORMISMO SINDICAL UNA MANIOBRA BURGUESA CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO



editado por
UNIFICACION
COMUNISTA



**CUADERNOS
PARA LA LUCHA**

N.º 3

Abril 1976

UAB
Biblioteca de Ciencias Sociales
i Hemeroteca Seneca
CEDOC

EL REFORMISMO SINDICAL: UNA MANIOBRA BURGUESA CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO

INTRODUCCION

En lo que llevemos de año 1976 el auge de las luchas obreras y populares han sido realmente extraordinario. Las fuertes movilizaciones de obreros industriales, de banca, transportistas, enfermeras, maestros... etc., revelan la gran disposición de lucha que existe en todos los sectores del pueblo. El nivel de combatividad y de radicalización ha sido de características diversas. A grandes rasgos podemos decir que las luchas han sido:

- unas de bajo nivel, sujetas a la normativa legal del Gobierno,
- otras declaradas como ilegales, pero de carácter pacífico y "permitidas" por el Gobierno,
- por último, las luchas generalizadas y radicales que adquirieron una dimensión desconocida hasta el momento y fueron brutalmente reprimidas.

Las movilizaciones de masas, estrictamente encuadradas en las reglas de la ley han sido de un número reducido. Salvo contados casos en que el origen de tales luchas fué una causa reivindicativo-económica, la mayoría han partido de sectores pequeño burgueses e incluso de la media burguesía. Incluimos aquí las solicitudes de amnistía por Ayuntamientos, Colegio de Abogados, Arquitectos, cartas etc. y en general, todas las manifestaciones que, obtenido el permiso correspondiente, por la forma pacífica y mendigante en que estaban planteadas (y si hay regalo de aplausos mejor), han supuesto una auténtica propaganda a la burguesía en el poder, cuando ésta trataba de engañar al pueblo con sus promesas liberalizantes, con su carita "democrática". El verdadero carácter de estos planes de la burguesía lo pondrán de manifiesto precisamente las luchas obreras más radicales, que han hecho descubrir nuevamente la verdadera cara represiva de la burguesía en el poder.

Pero en estos meses, la represión no comenzaba por el simple hecho de que las masas sobrepasaran la raya de lo legal, sino que dependía de las formas y métodos que las masas adoptaban en las luchas. Así una vez que la norma legal (por ejemplo, en relación al salario, lo fijado en el convenio) ha quedado atrás, una vez que las masas al plantear las reivindicaciones van más allá de las consideraciones legales, la burguesía consciente de la nueva situación, no accede a reprimirlas ciegamente (como antes) sino que trataba de controlarlas en una forma pacífica y sindical.

Algunas luchas terminan por ser apresadas de tal forma que no logran inquietar al Gobierno y no es extraño que reciba el apoyo de éste. Un ejemplo lo tenemos en la huelga de Michelin, en sus fábricas de Valladolid, Aranda y Lasa, declarada como "huelga modelo" por boca del Gobernador y prensa burguesa guipuzcoana.

Es cualquier modo, la represión está dispuesta a funcionar. Naturalmente no ocurrirá así si se dan casos como el de Michelin al principio de la lucha, en que la

Junta Sindical agradezca al Gobernador la no intervención de la Guardia Civil (que posteriormente impedirá reunirse a los obreros y les reprimirá a golpes). En ejemplos como este, la huelga en sí supone un reconocimiento a la autoridad política burguesa, a los cuerpos represivos, a las normas y aparatos legales sindicales, etc. etc. lo cual en la etapa actual de incertidumbre política sobre cómo encaminarse a la "democracia" desde el poder, es una buena garantía para que el actual gobierno burgués haga y deshaga a sus anchas, y consolide la explotación bajo "nuevas" formas políticas sin ningún sobresalto.

En esta línea podemos señalar también, la actuación del Consejo de Trabajadores de Navarra que ha centrado su actividad en negociar un convenio general a través de los aparatos sindicales del actual régimen, haciendo así la labor de embellecer estos aparatos y liquidar de hecho el funcionamiento de las CCOO (como lo demuestra el que la respuesta a los sucesos de Vitoria se diese de una forma radical espontáneamente el mismo día 4 y luego se viese frenada en aras de la negociación "por arriba" del convenio).

En general, afirmamos pues, que las luchas impulsadas por esta vía entran en el juego de los planes del Gobierno, no descomponen la iniciativa política de éste, y es una clara manipulación de las masas.

Sin embargo, algunas de estas luchas "ilegales" que comenzaron por medios pacíficos, insistentes negociaciones, enlaces y jurados, etc., durante su proceso han sufrido un cambio radical. Así las huelgas del Metro, del Metal en Zaragoza, HUNOSA, Standard, Construcción, Banco (Madrid), INDELSA, Santa Coloma de Gramenet, la lucha de los obreros de Ibemo y Temoir (Vizcaya) etc. etc. En estas luchas, al igual que en las anteriores, las reivindicaciones salariales desbordan las tasas impuestas por la ley, se asumen con fuerza la "readmisión de los despedidos" y la huelga dentro del molde pacífico y sindical empieza no requiriendo la intervención directa de la policía. Pero a la vista de que el conflicto se extiende, toma formas radicales de generalización, relaciona a otros sectores... provoca la ira de los cuerpos represivos y estos actúan con su habitual bestialidad: cargas, desalojos, gases lacrimógenos, balas de goma, balas de plomo... Y en otro orden, la represión se expresa en las militarizaciones como la de Correos, RENFE ... Si en un principio, el Gobierno ha querido aparentar que la represión ya no existía más que para las "minorías descontroladas" y así la policía permitió las manifestaciones pacíficas, las asambleas en iglesias etc. en la medida en que las luchas se han ido generalizando han actuado como siempre.

La lucha del pueblo de Getafe (Madrid) es una enseñanza importante. Fue allí dentro del conjunto de luchas de Madrid, donde los enfrentamientos con las fuerzas represivas registraron mayor agresividad. En los primeros momentos los trabajadores intentan un diálogo con las fuerzas policiales a fin de rogarles que no intervengan, diálogo que es mediado por la Agrupación Sindical del Metal de Getafe, organismo copado totalmente por la candidatura unitaria democrática. Posteriormente a medida que el movimiento sale de las fábricas a la calle, la readmisión de los 128 despedidos es asumida con una fuerza extraordinaria (no una y otra fábrica por separado, sino la incorporación de todos a la vez), a medida que el pueblo se une corriendo a comercios..., la actitud de la policía no es la que desea la Candidatura Democrática (como tampoco desea ésta que las masas se radicalizasen) sino que las bombas de gases lacrimógenos y las balas de goma hacen su aparición de una forma indiscriminada y los trabajadores se lanzan a un enfrentamiento abierto con la policía. Son de destacar los días 12 y 13 de enero en cuya situación de lucha se produjeron más de 50 detenidos.

Así posteriormente, hemos visto que las luchas obreras a lo largo y ancho del Estado han desbordado y puesto en cuestión, en muchas ocasiones, los cauces legales. Uno tras otro todos los instrumentos del Estado burgués (policía, ejército, sindicato fascista, gran prensa, el gobierno, etc.) van desenmascarándose ante los trabajadores, que no vacilan en enfrentarse a él con creciente determinación. Las luchas de la clase obrera de Vitoria y la respuesta a los asesinatos del día 3 de marzo con una huelga general en Euskadi de más de medio millón de huelguistas es el más claro exponente.

La brutal represión sufrida por la clase obrera de Vitoria se debe a su clara determinación desde el principio de la lucha a oponerse ay rechazar el Sindicato Vertical y crear en su lugar formas propias de organización independientes de la burguesía y de sus apoyos. Esta es la gran enseñanza de las luchas de Vitoria y lo que la burguesía no puede permitir. Así en un escrito ("La clase obrera de Alava informa") los mismos luchadores nos cuentan:

"MEVOSA y Forjas hemos realizado manifestaciones hacia el Sindicato concentrándonos a las puertas, exigiendo la dimisión de los jurados y enlaces. Se ha llevado a cabo una manifestación central de unas 6.000 personas hacia el Consejo de Empresarios en la que presionamos hacia una negociación con los auténticos representantes; en esta manifestación sufrimos cargas brutales por parte de la policía con un centenar de heridos aproximadamente."

El hecho de que la dimisión de enlaces y jurados, y el no al Sindicato estuviese entre las reivindicaciones obreras y presidiere la manera de llevar la lucha irritó de tal forma a la burguesía que se quitó la careta "democrática" para recurrir al asesinato.

Y así lo cuentan los mismos luchadores de Vitoria en su documento del día 4 de marzo (firmado como "Obreros de Vitoria en espera de acontecimientos"):

"Nosotros simplemente hemos venido realizando asambleas diarias en las que hemos participado todos los trabajadores en paro y gran parte de nuestras mujeres y familiares, eligiendo en ellas a los compañeros... Allí hemos decidido todo y allí hemos ido tomando nuestras decisiones y, de paso, comprendiendo como las maniobras de nuestros patronos enlazan directamente con las posturas del Vertical, del Gobernador, de los grises, y de todos sus esbirros.

Por todo ésto, por la lucha desarrollada de esta forma, por el nivel de conciencia y organización alcanzado es por lo que actualmente estamos en esta situación y por lo que nos han ametrallado y matado."

Y, ¿cuál ha sido la postura del PCE en las luchas de Vitoria?. Cuando la lucha encontraba una cota alta de enfrentamiento con la policía y la patronal, los militantes del PCE arguyen que "la demostración de fuerza era unicidad", y que "tras ésto, era necesario poner en marcha las fábricas y que sean los jurados los encargados de negociar". Así se dió el caso que cuando, el día tres, la policía abría a tiros matando a los obreros en la calle, Michelin, bajo la influencia del PCE, era la única empresa que se encontraba trabajando.

Las luchas de Vitoria, la Huelga General de Euskadi... han quebrado la falsa seguridad con que la burguesía pretendía cubrir la continuación de la dictadura bajo otras formas.

! Qué lejos estamos hoy -y sólo han pasado tres meses- de la idílica evolución sin traumas de la que tanto hablaban los demagogos del nuevo gobierno !

¡Qué lejos de aquellos aplausos a la policía con los que algunos serviles revisionistas trataban de inculcar a las masas el respeto y subordinación al orden burgués!

La lucha económica y política de los trabajadores está alcanzando unas cotas de violencia sin precedentes después de la Guerra Civil.

Es normal que en estas condiciones los especialistas burgueses en el engaño traten apresuradamente de poner en pie un "pacto nacional", o lo que es lo mismo, realizar un compromiso entre las distintas fracciones burguesas que se disputan el poder y las élites más corrompidas del movimiento obrero y popular, a fin de desviar a las masas de la vía revolucionaria. Dentro de esta maniobra, lacración de una (o unas) organización(s) sindical(es) de encuadramiento de la clase obrera, con líderes con autoridad en el movimiento de masas, es imprescindible para asegurar el éxito del pacto. Por eso el Gobierno charla de reformar a fondo la CNS y trata de negociar para ello con los distintos partidos y fuerzas burguesas de oposición con influencia en la clase obrera.

oooo000oooo

1

LA ENSEÑANZA PRINCIPAL QUE EL PCE EXTRA DE ESTAS LUCHAS ES UN OBJETIVO POLITICO DEMOCRATICO-BURGUES: LA NECESIDAD DE UN SINDICATO OBRERO.

Para el PCE no se trata de recoger e impulsar los elementos revolucionarios de estas luchas, sino de frenarlas para que no sobrepasen la orientación democrático burguesa.

En este sentido el objetivo del PCE es transformar el mismo sindicato fascista en un Sindicato Obrero. Por lo tanto su actividad no se centra en denunciar el carácter de clase que tiene este Sindicato, como parte del Estado creado para mantener la explotación, sino de embellecerlo, hacer creer a los obreros que un aparato de Estado cuya razón de ser es reprimir al servicio de la clase explotadora se puede "democratizar" infiltrándose en él. Como el mismo PCE dice textualmente, para ellos se trata de "ocupar democráticamente la misma legalidad fascista" (o sea cumplir las mismas funciones de represión y sometimiento de la clase obrera pero a lo "democrático").

Aunque este objetivo -según el PCE- será realidad en un marco de libertades democráticas, ya desde hoy, por la multitud de ejemplos que lo demuestran, podemos averiguar el tipo de Sindicato que el PCE desea imponer a la clase obrera. Las luchas son la evidencia más palpable.

Así en Madrid, el 10 de enero, tras la detención de algunos dirigentes sindicales, cuando una asamblea monstruo unió a la clase obrera de Chrysler, Standard, trabajadores de Robert Bosch, de la construcción y de otras fábricas que acudían allí de forma espontánea y la combatividad de estas masas adquiría entonces mayor auga, los dirigentes reformistas, desde los puestos sindicales que ocupan se conforman con hacer un llamamiento a todo Madrid de parar una hora diaria durante toda la semana hasta el día 17. La intención es clara: salir al paso del auge de las luchas pero tratando despersonalizarlas a un nivel estacionario toda la semana, con una hora diaria. Pero en contra de los deseos de estos reformistas no ocurrió así. Dicha convocatoria fué totalmente desbordada por las masas, alcanzando la lucha una generalización sin

sin límites de horas ni días y con violentos enfrentamientos callejeros.

Lo mismo ocurrió en el Baix Llobregat, en plena huelga general por los despedidos de Laforsa. Cuando el día 19 sumaron 60.000 obreros en huelga y el día 21, en las zonas de San Feliú de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellá y Esplugas, los obreros se unían y luchaban por las calles generalizándose los enfrentamientos, demostrando que la lucha no había hecho sino comenzar y que estaba en desarrollo (como luego se vió a lo largo de la semana), para los representantes sindicales de la UTT se trataba de desviar la atención de los obreros en concertar una entrevista con el gobernador. Así mientras el movimiento exigía avanzar en las formas y métodos de lucha revolucionarios, el día siguiente 22 de enero, el gobernador accede gustosamente a este cable que le tienden los dirigentes sindicales. La lucha del Baix Llobregat, controlada de hecho por los revisionistas del PCE, consiguieron frenar en parte el impulso de las luchas.

Otro ejemplo importante fué la huelga de la construcción de Barcelona. La huelga se extendió rápidamente a toda la provincia (dos semanas antes se había dado en Tarragona) a través de una coordinación de delegados elegidos en asambleas de los tajos. La represión burguesa asesinó a un obrero por hundimiento de cráneo, y el ambiente de lucha se generalizó a todos los barrios. Sólo los revisionistas del PCE hicieron un llamamiento a la vuelta al trabajo, propuesta que poco a poco fué confundiéndose y debilitando la unidad de los trabajadores.

Zaragoza es otro ejemplo revelador. A comienzos de enero empezaron las luchas del metal cuya dirección en un principio la impuso el PCE a partir de las UTT copadas por ellos; hubo mucha combatividad en las masas y la actitud de estos revisionistas era de frenarlas al máximo (ir al Sindicato Vertical, reducir los paros...). Hubo en una iglesia una asamblea de 4.000 obreros en la que el PCE tuvo una actitud clara de control (no dejar hablar...) y a pesar de ello sus planteamientos no cuajaron. A partir de esta asamblea hubo paros parciales que fueron en aumento progresivo es 24-25 empresas. La actuación de la policía fué endureciéndose cada vez más. El PCE planteó echar atrás la huelga diciendo que no había condiciones, que los patronos no iban a ceder, que había mucha represión. Hubo una experiencia importante a nivel de lucha contra la represión: se dieron detenciones a partir de las cuales se radicalizó la lucha, consiguiendo al día siguiente sacar a los detenidos. El PCE, sin embargo, movió a través de la INTER (sus CCOO) una asamblea de 1.000 obreros para plantear echar atrás la huelga.

Del mismo modo podríamos citar innumerables casos más de similares características. Al igual que ocurre ahora en las CCOO y las UTT copadas por los revisionistas que hacen de ellas una base donde paralizar las luchas e introducir la alternativa democrático-burguesa, del mismo modo el sindicato por el que abogan será en su día una plataforma donde aplicar su política reformista, una política cuyo objetivo no es destruir a la burguesía como clase dominante, ni a su aparato de Estado, sino embellecerlo (vía del parlamento, caso Francia, Inglaterra...). Lo único que les interesa es participar en el Estado y estando en él, servirse del control que permite el Sindicato para instrumentalizar a las masas y ganarse el voto de miles y miles de trabajadores. La experiencia de la CGT en Francia (sindicato controlado por el PCF) es un valioso ejemplo que el PCE lucha por igualar.

oooooooooooo

2

& QUE SUPONE
LUCHAR
POR UN SINDICATO ?

En todas las luchas que se han desarrollado estos meses las masas han luchado por mejorar su situación económica, pero también por ejercer las libertades democráticas de reunión, asociación y expresión, haciendo retroceder la represión de la patronal y su Estado.

Los partidos políticos que tienen mayor influencia dentro del movimiento obrero han "educado" a las masas, y en todo caso a sus sectores de vanguardia, con la teoría de que es inevitable pasar por una etapa o fase de régimen parlamentario burgués. En consecuencia, lejos de orientar a la clase obrera a organizarse en vistas a derrocar el poder político de la burguesía y a constituir un nuevo poder revolucionario, la orientan a instalarse en la democracia parlamentaria burguesa, a centrar sus esfuerzos en poner en pie esas organizaciones puramente defensivas, de "regateo" como señalaba Marx, que son los sindicatos.

Dicen que hay partir del movimiento, pero hoy el movimiento (y no sólo sus puntas avanzadas, donde es evidente), no está a la defensiva, no se prepara plácidamente a instalarse en el cuadro de la democracia burguesa, no pone todos sus esfuerzos en levantar organizaciones de encuadramiento burocrático para el regateo. Sin sindicato legal alguno, el movimiento obrero exige e incluso logra reivindicaciones por las que llevan luchando inútilmente desde años varios de los sindicatos existentes en Europa (jubilación a los 60 años al 100 % en Altos Hornos; ruptura del bloqueo de salarios en todas partes, readmisión de despedidos, libertad de detenidos, etc. etc.). Sin sindicato legal alguno, no hay país europeo -ni siquiera Portugal el año pasado- en que se esté registrando tantas movilizaciones y tantas huelgas de sectores tan diversos de la clase obrera. Sin sindicato legal alguno las huelgas se prolongan semanas y aún meses.

Y cuando sectores de la burguesía se interrogan inquietos, después de los sucesos de Vitoria y Vizcaya si no estamos asistiendo el inicio de un proceso revolucionario, he aquí que la burguesía encuentra un aliado en fuerzas políticas que renunciando a elaborar un proyecto estratégico socialista y orientar las masas hacia él, se vuelven a pedir al movimiento obrero que centre sus esfuerzos en obtener unas reformillas miserables. No exigen el cese de la represión sobre las organizaciones de masas que la clase obrera se está dotando ya (CCOO, asambleas, comisiones negociadoras, etc.) sino que piden ya una libertad de asociación con cortapisas, que se legalicen sindicatos. Por supuesto que si la burguesía lo hace los revolucionarios ocuparemos el margen de maniobra, de libertad de acción, que esas medidas permiten para fortalecer las organizaciones de masas genuinas de la clase obrera. Pero no es un absoluto nuestra misión fomentar entre los trabajadores la idea de que deben organizarse de una forma que representa un paso atrás en relación al nivel alcanzado por el movimiento.

Se habla de que el Sindicato a crear en un marco de libertades democráticas rompe definitivamente con la C.N.S. Pero, de hecho, esa ruptura se establece únicamente en dos aspectos: en destituir a los burócratas verticalistas y en convocar unas elecciones libres "de abajo a arriba" que, desde la base hasta la cima, culminen en un Congreso Constituyente, órgano central del sindicato "democrático", de donde parten las iniciativas globales para el conjunto de la clase obrera del país.

Pero esta diferencia no es tal. No significa ninguna aportación en la marcha revolucionaria de los obreros, puesto que no modifica la práctica en el seno del movimiento (seguirá siendo burgués bajo otras formas) e igualmente impone unas relaciones burocráticas sobre las masas.

Y esto es así por varias razones:

| Porque el Sindicato como institución legal que está dentro de un orden democrático burgués jamás puede configurarse como instrumento propio de la clase obrera para derrocar a la burguesía y situarse con el poder.

Cualquier organismo en esa situación no puede asumir una lucha política que no sea la de reformas burguesas. Su papel no puede poner en cuestión los planes del Estado, cuyo objetivo, en última instancia, es asegurar la dominación política del capital y la explotación sobre las masas. De no ser así, estaríamos afirmando que la meta del comunismo, es decir, la apropiación por las masas obreras y populares de todos los medios de producción, puede conseguirse por una vía pacífica dentro de las instituciones mismas que la burguesía ha creado para explotar y oprimir.

Numerosos sectores revolucionarios, incapaces de luchar contracorriente, caen en un terrible confusionismo llamando a luchar por un "sindicato revolucionario". Pero ningún adjetivo radical puede modificar una realidad verificada por 150 años de movimiento obrero mundial: los sindicatos u organizaciones profesionales no son organizaciones de masas aptas para hacer la revolución (es decir, para derrocar el poder político de la burguesía), sino órganos de defensa de los intereses obreros en el cuadro (y límites) del mercado de trabajo capitalista.

| En consecuencia, porque una organización sindical no permite que la conciencia de las masas avance más allá de la legalidad burguesa impuesta por la burguesía.

Porque el sindicato como marco que agrupa al mismo plano a toda la clase obrera sin diferenciar los sectores avanzados de los atrasados y sin una política que organice a los primeros al nivel de las experiencias de la lucha más avanzadas y trate constantemente de unificar en torno a sí a los segundos, es decir, el Sindicato como marco de tales características, no permite hacer trabajo revolucionario dentro de las masas, o mejor dicho, las adormece al nivel más bajo y las vacía poco a poco de todo su contenido revolucionario.

Por eso, los comunistas nos pronunciamos por organizaciones tipo CCOO. Por eso, afirmamos que la estructura de un Sindicato implica el abandono de la lucha de clases al nivel más atrasado y contradice el avance político de masas en la vía revolucionaria.

Los reformistas pretenden utilizar a las masas para, a cambio de pequeñas reformas, hacerse con el control de una parcela o de la totalidad del Estado burgués. No les interesa orientar a las masas hacia la toma del poder. Los revolucionarios partimos de que las masas hacen y harán la revolución y tomarán el poder, por eso cristalizamos el nivel de conciencia más avanzado de las masas que luchan. Los reformistas hacen cristalizar una organización estable que refleje el nivel de un sector atrasado de las masas, reformista, para diluir y desviar la conciencia revolucionaria, para impedir el desarrollo de la conciencia revolucionaria al calor de las luchas; para llevar a las masas hacia los objetivos burgueses: ese es el papel que hacen jugar a las centrales sindicales.

| También, en consecuencia, porque la organización sindical, mal llamada unitaria (dado que impide la unidad del movimiento obrero por la base), se transforma en una correa de transmisión de los partidos políticos, quienes lograrán imponer sus distintas líneas según el grado de copo en las jerarquías sindicales. Lo que varía no es la política revisionista a imponer a las masas; esto se viene haciendo desde hace mucho en las coordinadoras burocráticas de CCOO. Lo que cambia es, sencillamente, que para los revisionistas el marco de un Sindicato les permite un control superior y unas garantías de instrumentalización muy superiores al de las CCOO.

Los sindicatos legales son un tipo de organización que favorece a las corrientes políticas más reaccionarias dentro del movimiento obrero.

Es de esperar que a nivel estatal los centros de dirección ocupen mayoritariamente los dirigentes del PCE. Y teniendo en cuenta que se trata de una estructura federativa a nivel de todas las nacionalidades, las organizaciones tipo MCE y ORT verán en Euskadi la oportunidad de imponer su denominado plan de reformas "avanzadas".

En definitiva, las decisiones escaparían del control de las masas y las acciones por la base como iniciativa de la clase obrera, brillarían por su ausencia. En todo caso, si dichas acciones las hubiere, si la lucha de los obreros tomase en cierto caso una envergadura radical, se extendiese a otros sectores, etc. etc., las direcciones sindicales, por su propia situación que ocupan dentro del Estado burgués, se verían superadas por las masas y obligadas a frenarlas y reprimirlas.

El Sindicato como institución burguesa es un gran obstáculo a la lucha revolucionaria de las masas y, por mucho que la tildemos de palabrería revolucionaria, un Sindicato no puede dejar de ser más que lo permitido por el orden burgués establecido.

Aunque, hasta el momento, la crítica al Sindicato, la hayamos centrado en lo que respecta a sólo una de las alternativas sindicales (en concreto, a la del PCE), no menos cierto es que en sus rasgos más importantes, esta crítica se extiende a todos los grupos políticos que buscan hoy, cada uno a su forma, la construcción de un Sindicato Obrero.

Tanto el PCE como ORT, MCE, LC y LCR hablan de construir un Sindicato y todos los califican igualmente de "obrero". Sin embargo, cada uno de estos grupos, según los objetivos que se fije, acudirá a ese sindicato a imponer su particular política "obrera".

Aunque critiquen al PCE su política de copia de la CNS y de querer transformarla desde dentro, de hecho estas organizaciones oportunistas no suponen una alternativa proletaria a estos maniobras.

Esto es absolutamente cierto porque la pieza quechua a andar la UNIDAD EN LA VÍA REVOLUCIONARIA es, precisamente, expresar en niveles de organización el grado de combatividad que las masas van imponiendo en su lucha económico-política contra la burguesía, y recoger, al mismo tiempo, las enseñanzas que tales luchas avanzan constantemente. Es decir, es precisamente, la función que cumple CCOO: como órgano que agrupa a los luchadores más avanzados y conscientes de la clase obrera.

¿Cómo una organización que se precie de comunista puede calificar de unitario a un sindicato cuyo margen de lucha no desborda los límites legales impuestos por la burguesía, o se restringen al nivel de los más atrasados? Tal organización "comunista" no es la unidad del movimiento obrero contra la burguesía lo que busca, sino la unidad del movimiento obrero con (junto a) la burguesía.

¿Cómo una organización que se autodenomina proletaria puede decir que un sindicato legal en las condiciones actuales de dictadura terrorista puede ser la auténtica representación de los obreros cuando su propio funcionamiento ha de basarlo descubriendo con nombres y apellidos a todos los militantes obreros y actuando como típicos líderes?. Tales organizaciones, porque dirigen su trabajo en el seno de la clase obrera a fortalecer los cauces legales y no a destruirlos, porque no protegen las organizaciones demasas de la policía... no pueden ganarse el nombre de proletarias.

La clandestinidad tiene sentido cuando la política que se persigue es la de agudizar la lucha de clases; no es así, es decir, pierde "actualidad" cuando se sigue la conciliación y el embellecimiento del aparato de Estado burgués.

"¿Han dejado de tener sentido hoy las CCOO?", se pregunta MC.

La respuesta es franca:

"Es cierto que donde se viene usando a fondo las posibilidades legales, como puede ser el caso de Navarra, las CCOO han dejado de ser lo que eran".

A todas estas organizaciones revisionistas les une un mismo objetivo: poner las organizaciones ilegales de la clase obrera (CCOO) al servicio del proyecto reformista de obtener un Sindicato legal.

En general, pues, la crítica a los grupos políticos que plantean la consigna de "Sindicato Obrero" descansa sobre unas bases homogéneas. En particular, extendemos más nuestro análisis sobre aquellos que se presentan como alternativas a los proyectos del PCE y que inciden en el movimiento obrero.

ooooooocoooo

3

LA ALTERNATIVA SINDICAL DEL M.C.

Gracias a su documento "El Sindicato que necesitamos" editado por el Comité Central de M.C., podemos exponer con cierta amplitud nuestra crítica a los objetivos y medios de lucha que M.C. plantea a las masas.

Al hablar, en dicho documento, de las características y funciones del futuro sindicato, leemos así:

"Doble es la misión de los sindicatos. Por un lado, los sindicatos movilizan y dirigen a los trabajadores en la lucha por mejores salarios, por condiciones de vida y de trabajo más dignas, por múltiples reivindicaciones que, si bien no suitan el mal de raíz, son del máximo interés para la clase obrera. Por otro lado, a través de la lucha de cada día, se esfuerzan en unir a todos los trabajadores, en educarlos en la conciencia de clase y en la solidaridad, en la resistencia a la explotación, en un espíritu combativo y decidido". (subrayado nuestro).

M.C. reconoce francamente la característica común que tienen todos los sindicatos: el ser organizaciones de resistencia frente a la explotación, de regateo de pequeñas reformas, y no organizaciones que permitan a las masas "arrancar el mal de raíz", es decir, avanzar hacia la toma del poder político y acabar con la explotación. Por supuesto, que es del máximo interés para la clase obrera obtener mejoras parciales, pero existen dos vías radicalmente opuestas: una consiste en plegarse al cuadro del orden legal establecido (es la que siguen los sindicatos legales) y no permite nunca "quitar el mal de raíz"; otra, consiste en orientar esas luchas parciales del modo más favorable a la subversión del orden establecido (esta que siguen las organizaciones de masas de tipo revolucionario) y desemboca en la revolución.

Más adelante, al tratar de las posturas a tomar por el sindicato en el plano socio-económico y político, M.C. reafirma su voluntad de perpetuar el sistema de explotación y opresión que la burguesía ceba sobre la mayoría de la población. Leemos lo que dice:

"En el plano socio-económico, el sindicato habrá de posicionarse en cuestiones tales como la orientación de la política económica del país, su sistema fiscal, el gasto público, etc. El sindicato debe rá tener programas de reformas globales y parciales: reforma fiscal reforma agraria, política de nacionalizaciones, seguridad social, medidas destinadas a salvaguardar la soberanía de España en el orden económico (sic) ..., reducción del presupuesto al mantenimiento de las fuerzas represivas (sic) y aumento del de sanidad, enseñanza, política de reconocimiento del derecho de los trabajadores a controlar la organización de la producción, inspeccionar la contabilidad de las empresas y los canales de comercialización, a participar en la elaboración de los planes urbanísticos, a gestionar los fondos de seguridad social, etc. etc." (Subrayados nuestros).

Estas son precisamente las funciones que cumplen todos los sindicatos de control y encuadramiento de los trabajadores que existen en el mundo capitalista: funciones de regates de pequeñas reformas que en absoluto ponen en cuestión el poder político de la burguesía, y funciones de gestión, de participación en la planificación capitalista.

Sus funciones son el mayor control, "participación" sin salirse del propio mecanismo capitalista (y, por lo tanto, restringidas) y sencuestionarse, en ningún momento, la apropiación colectiva por las masas obreras y populares de los principales medios de producción y poner esos mismos medios bajo el control y servicio de dichas masas.

Se habla de "controlar la organización de la producción", de "inspeccionar la contabilidad", de "participar en la elaboración de planes", etc. etc., pero no se añade a continuación que, en tales funciones, las masas ocupan el papel de subordinados o dominados y que los mecanismos globales de la producción seguirán escapando a su control, pues todo el poder de decisión económica seguirá concentrado en manos de una minoría, la burguesía, y, por lo tanto, que dichos planes serán de por sí burgueses y la producción o contabilidad serán también burgueses.

Ninguna palabra sobre el tipo de expropiaciones a realizar, nada sobre la confiscación de los medios de producción que están en poder de la burguesía, sobre la dirección de la economía por las masas etc. etc.

Ninguna de las transformaciones que M.C. intentará instrumentalizar en ese sindicato al que denominan "obrero", son un avance real en la perspectiva de que la burguesía deje de ocupar una posición dominante en el orden económico y pase a una posición de estar dominada o subordinada a los planes proletarios.

! Política de nacionalizaciones ! nos responderían acto seguido estos revisionistas. (Ojo, no confundirlo con socializaciones). Pero estatalizar los medios de producción si el Estado sigue siendo un aparato de la burguesía, no supone nada en cuanto a revolucionar las relaciones de producción capitalistas en socialistas. El programa de M.C. es, simplemente, una nueva forma de capitalismo (capitalismo de Estado) en que los medios de producción siguen estando en poder de una minoría y permanece sujetos a las leyes ciegas del mercado, sin que implique variación alguna en la gestión económica desde la base de las unidades de producción y a través de sus propias organizaciones de fábrica con plenas atribuciones de poder.

! Política de reducción de la parte del presupuesto dedicado al mantenimiento de las fuerzas represivas !. Dicho con otras palabras: política de mantenimiento y no de destrucción de las actuales fuerzas represivas. Desde luego, falta le hará a ese Estado burgués un cuerpo especializado y bien adoctrinado en la represión, de

G.C., B.P.S., etc., para ahogar las iniciativas de lucha reivindicativa económica-política de las masas, cada vez en mayor ascenso.

Entiéndase bien. Cuando M.C. habla de que son éstas las transformaciones a efectuar, se refiere a que los persigue como objetivos y, a ese fin, instrumentaliza el sindicato organizador de las masas. Así lo indican sus propias palabras:

"La acción encaminada al logro de estos objetivos deberá plasmarse en múltiples luchas de masas" (subrayado nuestro).

De la misma forma, al tratar el problema de los cambios a realizar en el orden político, ratifican una vez más sus postulados reformistas parlamentarios. Dicen así:

"En el orden político, el sindicato habrá de combatir por ampliar las conquistas democráticas, por asegurar su defensa frente a las embestidas de la burguesía, por depurar el aparato de Estado creado por el fascismo, por abrir nuevos cauces para la intervención de la clase obrera en la vida política, por la democratización de la enseñanza..." (subrayado es nuestro)

Lógicamente, no podíamos esperar algo distinto. !! Depuración del aparato de Estado, abriendo en su seno nuevos cauces de intervención para la clase obrera!! ¿Es que el cambio de una dictadura fascista en una democracia burguesa le confiere a un mismo Estado alguna propiedad especial que permita a la clase obrera utilizarla en su favor para transformar radicalmente la sociedad? ¿Es que el Estado burgués sea fascista o "democrático", contiene un contenido de clase burgués, no es la expresión más clara de la dominación de una clase sobre otras?

Pensar ingenuamente que la burguesía pueda algún día desprendérse voluntariamente de sus privilegios en el capitalismo; es optar por la vía pacífica parlamentaria y negar la absoluta necesidad de una revolución violenta y armada de las masas.

Las afirmaciones del Comité Central de M.C. demuestran una total renuncia a las experiencias históricas revolucionarias, a los principios de Marx, Engels, Lenin, Mao... y, en particular, al objetivo revolucionario de toma del poder por las amplias masas obreras y populares en España, objetivo que exige organizar al pueblo hacia la destrucción de toda la maquinaria represiva de la burguesía.

En resumen, M.C. se esfuerza en orientar el movimiento obrero no hacia la revolución, hacia la toma del poder político, sino hacia su integración en el cuadro de la Democracia Burguesa, a exigir pequeños y grandes privilegios para los representantes sindicales, en tanto que gestores de ciertas funciones del sistema capitalista.

Sobre el carácter unitario del Sindicato afirman que la unidad no puede imponerse por decreto y señalan que los sindicatos no pueden subordinarse a ningún partido en particular. Pero, "un sindicato no puede limitarse a defender los derechos socio-económicos de los trabajadores. O para ser más exactos, incluso para defender sus derechos se ha de ver obligado a darse unas metas políticas. El secreto para que no se caiga en la división no es que no haya una política del sindicato, sino que esa política se determine teniendo en cuenta la diversidad de corrientes políticas que actúan en el movimiento obrero, que esa política no tenga un color excesivamente particular de un Partido en perjuicio de los demás..."

Esta es la concepción de la unidad y de la política proletaria que tienen los oportunistas de M.C.

A diferencia del proyecto de D.R.T., que veremos más adelante, M.C. sostiene que

el sindicato debe plantearse objetivos políticos, pero qué objetivos y cómo?.. Objetivos que se determinan, no en función de la opinión mayoritaria de los trabajadores en lucha en cada momento, sino en función de lo que sea aceptable por las distintas corrientes políticas que actúan en el movimiento obrero. Las alternativas de esas corrientes son en general no sólo diferentes, sino opuestas; pues no hacen sino expresar la lucha entre la burguesía y el proletariado dentro del mismo movimiento. Sin embargo, en una actitud típicamente ecléctica, M.C. cree posible ir definiendo una política que "no tenga un color excesivamente particular", que no perjudique a tales o cuales partidos...

¿Existe una política sin contenido de clase particular?.. ¿Son las contradicciones existentes entre las distintas corrientes políticas que operan en el movimiento obrero contradicciones secundarias?.. Desde luego que sí, si por tales corrientes se está pensando en las que intervienen en la Junta o en la Plataforma de Convergencia, que parten de supuestos estratégicos similares: consagrar la dictadura de la burguesía.

Sobre el carácter democrático M.C. señala que el elemento de base del nuevo sindicato es el organismo de base en cada empresa, cuyos delegados son elegidos por los trabajadores de la empresa. Aquí la referencia no admite dudas: no se trata ni de asambleas de obreros en lucha, ni de asambleas de afiliados, sino de elecciones por sufragio universal y secreto convocadas regularmente.

En un punto se dice que todos los cargos son en principio no sólo elegibles sino también revocables por los trabajadores. Sin embargo, en otro punto más abajo se indica que "las distintas corrientes sindicales deben estar representadas proporcionalmente a su peso e influencia en los organismos directivos de los distintos niveles".

En teoría son los trabajadores quienes deciden todo; en la práctica los pactos son los pactos y hay que asegurar ante todo la representatividad de las distintas corrientes que patrocinen el proyecto sindical en la dirección del mismo.

Se dice que el futuro sindicalismo "está abierto a los técnicos, profesionales e intelectuales asalariados", pero se eluden los problemas esenciales que esa participación crea en toda organización obrera que deseé conservar su carácter de clase. Por ejemplo, ¿en las empresas deben tener la misma organización obreros manuales, administrativos y técnicos?.. ¿Deben participar en igualdad de condiciones en la elección de las instancias dirigentes del sindicato?, etc. etc. Sin embargo estas son cuestiones fundamentales porque si bien es cierto que hay que conseguir la participación de esas capas asalariadas en el combate anticapitalista, hay que conseguirlo sobre la base de una posición de clase que sólo la dirección del proletariado puede salvaguardar.

Todos los grandes sindicatos de los países capitalistas aparecen dominados por elementos procedentes de unas capas así como de ciertas categorías de trabajo manual muy cualificado. Constituyen una verdadera 'aristocracia obrera' que suministra la base social esencial de los partidos revisionistas y socialdemócratas.

En el capítulo siguiente "En marcha hacia el Sindicato Obrero", M.C. tratará de precisar el proceso concreto a través del cual se llegará a constituir el sindicato democrático.

Señala el documento que hay que preparar ya unas elecciones libres de abajo a arriba, pero rectificando parcialmente su posición anterior, M.C. señala que hoy sólo pueden constituirse unas "formas transitorias destinadas a ceder el paso a lo que surje de las elecciones libres que habrán de celebrarse en el futuro democrático".

En este proceso de transición va necesario la formación de unos organismos

unitarios con tres componentes: cargos de la CNS ocupados por antiverticalistas ("en esta dirección se encamina el esfuerzo de los trabajadores navarros que se preparan para constituir un sindicato obrero independiente de la patronal y el Estado"); CCOO que, aunque no ocupen cargos sindicales, están a la cabeza de las luchas; y otras fuerzas sindicales como UGT, USO, LAP ... A estos organismos unitarios de transición "corresponden ya tanto el hacerse cargo llegado el momento del aparato del Vertical (de los foncos, de los edificios, imprentas, etc.) como el organizar elecciones libres de abajo a arriba, que darían los delegados para un Congreso Sindical Constituyente."

En el apartado siguiente M.C. persiste más cual va a ser el papel de CCOO en este proceso:

"¿Han dejado de tener sentido hoy las comisiones?. Es cierto que donde se viene usando a fondo las posibilidades legales como puede ser el caso de Navarra las comisiones han dejado de ser lo que eran..."

! Qué confesión ! De forma que después de haber engañado a las masas explicando el cuento chino de que al Vertical no se iba más que para fortalecer CCOO, se reconoce un año más tarde que allí donde el topo ha sido total, "las CCOO ya no son lo que eran". La franqueza en este punto de M.C. pone al desnudo los malabarismos de OMT que se esforzaba en criticar al PSUC por liquidar CCOO en Cataluña cuando en Navarra avanzaba un proceso similar.

"Es necesario que mantengan su presencia activa en la vida social y política para que toda salida de la actual situación se efectúe contando con CCOO."

Este es la triste suerte que M.C. desea reservar para las CCOO; el de servir de moneda de cambio en sus trapicheos con otras fuerzas burguesas y pequeño burguesas.

Más adelante precisan que esa función de CCOO "no significa desde luego que sea preciso en cualquier circunstancia extender su organización a todos los niveles".

! Qué las CCOO no se extralimiten de las funciones que M.C. les asigne !, ! Qué no se les ocurra extenderse a todos los niveles secudiéndose el tutelaje de M.C. y demás corrientes oportunistas !. Todo lo más que CCOO pueden aspirar, según M.C., es al papel de tercera componente en el período transitorio que conducirá a unas "elecciones libres" y al sindicato democrático. Y aún ésto viene exigido por la necesidad de neutralizar a las "otras corrientes sindicales": LAB, UGT, USO ... etc. Una vez que dicho sindicato se constituya, CCOO quedarán según M.C. superadas o sólo podrán subsistir en tanto que tendencia.

El programa que defiende M.C. es similar al del PCE. Al igual que éste, para M.C. las luchas de las masas desembocan en la consecución de un Sindicato Obrero, cuya meta la fijan en avanzar reformas en el propio marco democrático-burgués para, en última instancia, estabilizar en el poder una nueva burguesía.

Con razón, M.C. cuenta serias dificultades a la hora de criticar la alternativa sindical a que nos convoca el Partido de Carrillo. Lo confiesan públicamente al tratar sobre las características del Sindicato. Refiriéndose, entre otros, al PCE, dicen:

"Las fuerzas que se preparan para encarrilar por una vía reformista al nuevo sindicato, existen, pero no es fácil dar con ellas. Aparentemente, en las palabras y escritos, todo el mundo está de acuerdo".

Y a continuación:

"Como lo prueba su particular concepción (la del PCE) de la democracia, de la representatividad y de la unidad dentro de CCOO."

Valiente falta de honradez la que demuestra M.C. en sus críticas.

mentos se vuelven contra sí por los innumerables casos en que ha manipulado la base de CCOO, a través de la CECO, imponiendo su particular (y no democrática) política de partido. A qué obedece sino, la declaración que ha efectuado la coordinadora de Euskadi (CECO) de integrarse en el montaje político del Gobierno Provisional, cuando las estructuras de base no participaron ni lo más mínimo en el debate.

ooooOOOoooo

4

LA LINEA DE ORT Y SU VERSION DEL SINDICATO "OBRERO"

ORT aboga también por la constitución de un sindicato "obrero". En sus últimas publicaciones, si bien destacan el papel jugado por las CCOO, a la hora de fijar objetivos a tales CCOO, las dejan arrinconadas en un misero lugar como meros secundadores de la lucha sindical y de la unidad sindical.

"Fortalecer CCOO", "superar sus debilidades", "ampliarlas en número", etc. etc., son frases que se reproducen constantemente en sus escritos. Sin embargo, a estas CCOO que desde su origen (1.962) guieron en múltiples ocasiones la lucha reivindicativa de los trabajadores agrupan al sector más luchador de las masas, independizan política y organizativamente a la clase obrera de la clase burguesa, elevan la conciencia y unidad de las masas, dirigen la lucha en la calle, las esasambleas, los enfrentamientos con la poli ..., demostrando, al mismo tiempo, ser la única organización de masas indestructible por la burguesía, etc. etc., a estas CCOO dotadas de una inmensa fuerza revolucionaria y configuradas como órganos de dirección para derrocar a la burguesía... ORT, de hecho, les encomienda unas funciones inversas a lo que demostraron ser.

Nos unimos a ORT por el lado teórico de parte de sus afirmaciones; como éstas que siguen:

"La salida a un salto notable en el avance del movimiento obrero consiste en un superior esfuerzo por ampliar y fortalecer las Comisiones Obreras a todos los niveles y también las estructuras de coordinación". (El Militante, 9, órgano teórico y político de la ORT.)

O, en esta otra:

"La extensión y afianzamiento de CCOO es firme garantía para luchar y defender los intereses de la clase obrera... Llamamos a extender CCOO y a crearlas en todas las fábricas." (En lucha nº 88, órgano del Comité Central de ORT).

Pero la renuncia de ORT a profundizar sobre la propia base de tales afirmaciones, su desprecio por elaborar una estrategia proletaria independiente y su balanceo hacia posiciones claramente reformistas de pactos y objetivos democráticos, hace que sus palabras sobre CCOO no encuentren realidad en la práctica política proletaria. La enseñanza que ORT extrae de la práctica de CCOO, no es avanzar la vía de CCOO en una independencia política y organizativa para la clase obrera, sino situarla a remolque de una alternativa democrática burguesa.

Así, sus mismas frases anteriores quedan contradichas en otras páginas de esos documentos:

"Lo que defendemos hoy a través de fortalecer CCOO es la necesidad de la UNIDAD SINDICAL" (El Militante nº 9)

"CCOO es el instrumento con que cuenta la clase obrera bajo el fascismo para organizar la lucha sindical y deberá jugar un activo papel en el lo-

gro de la unidad sindical tras el derrocamiento del fascismo". (En lucha, nº 86).

Esto significa que el objetivo final de CCOO es también constituir una organización de tipo sindical, lo cual se traduce en limitar el alcance de las CCOO al cuadro de los intereses económicos inmediatos y, en cuanto a la lucha política, restringirla al marco de la alternativa democrático-burguesa, con los peores vicios que el parlamentarismo burgués trae consigo: liderismo, burocratismo, etc.

Pero, examinemos al documento elaborado por el Consejo de Trabajadores de Navarra (organismo de la CNS controlado ampliamente por ORT) con el título "Anteproyecto del Consejo de Trabajadores de Navarra sobre el futuro del Sindicalismo"; nos recuerda puntos de la crítica que acabamos de exponer al M.C.:

En el primer apartado "Principios generales..." dice así:

"Un sindicalismo cuya única razón de existir es la defensa de los intereses económicos, sociales y culturales de los trabajadores".

El no hablar de intereses u objetivos propios de la clase obrera no es un "olvido", sino una total concepción a la burguesía. Es la característica común que tienen todas las organizaciones sindicales que la burguesía está dispuesta a tolerar o legalizar. Por otra parte, el mismo Presidente del Consejo de Trabajadores de Navarra ha hecho ya en repetidas ocasiones declaraciones en que deja claro este punto.

Más en concreto, este documento define como objetivos de la acción sindical:

"Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las masas; conquistar y defender los derechos democráticos y de las nacionalidades; exigir de los poderes públicos leyes que favorezcan los intereses de los trabajadores y faciliten a éstos su intervención en la dirección y control de la producción a todos los niveles; fijarse como objetivo final la emancipación de los trabajadores, consiguiendo que los principales medios de producción pasen a pertenecer a los trabajadores" (subrayado nuestro).

!De modo que una función de la organización sindical es "exigir de los poderes públicos que facilite con leyes su intervención en la dirección y control de la producción a todos los niveles"! Ingenua ilusión. Según ORT (no olvidemos que está hablando del objetivo final) si Estado burgués puede nada menos que facilitar con leyes a los obreros que dirijan y controlen la producción a todos los niveles, es decir que instauren la sociedad comunista.

Se añade que el objetivo final del sindicato es la emancipación de los trabajadores, "consiguiendo que los principales medios de producción pasen pertenecer a los trabajadores, !Pero, conociendo la línea democrático-popular de ORT es evidente que sólo se trata de señalar como sea que hay que apropiarse de los medios de producción que controla la oligarquía monopolista vinculada al imperialismo yanqui. Este es el límite que ORT pone a las expropiaciones.

Además, el poder instaurado sobre la base de una alianza antifascista y como único enemigo al sector oligárquico sin centrar los objetivos en acabar con la explotación y las relaciones de producción capitalistas, ese poder, no permite, por el carácter mismo de tal alianza, que esos medios de producción se pongan bajo el control y servicio de las masas obreras y populares. El relevo del poder no lo tomaría el pueblo, sino que seguiría en manos de la burguesía.

A eso llama ORT "emancipación de los trabajadores" y de cara a alcanzar esa meta pequeño burguesa, tratará de la misma forma que ha instrumentalizado la

CECO junto con M.C., de imponer a través del Sindicato el tipo de consignas que unifican a la clase obrera con la burguesía no monopolista.

En segundo lugar, esto es mucho más importante ¿cómo pretenden apropiarse de esos medios de producción? Serán los "poderes públicos" quienes faciliten eso?

No cabe deducir otra cosa, pues los autores del anteproyecto precisan lo que les interesa (propiedad de todos los trabajadores) y que cualquier burgués socialmente puede sostener, pero esconden todo lo que tiene un verdadero contenido revolucionario: que para llegar a esa apropiación real hay que destruir "los poderes públicos" de la burguesía y edificar un poder revolucionario de la clase obrera.

En el capítulo III ("La organización de la Central Sindical Unitaria") explican la estructura y funcionamiento del Sindicato que el Consejo de Trabajadores de Navarra preconiza.

Se dice que la estructura de base será la comisión de delegados de centro de trabajadores que serán "elegidos por la Asamblea Obrera".

Los delegados con más votos representan a la fábrica en la asamblea de delegados de ramo. Dentro de esta asamblea restringida se elige una "Comisión Permanente". Los que mayor número de votos alcancen en esa Comisión Permanente pasan a integrar otro organismo superior: la Asamblea de delegados obreros de Navarra, la cual, a su vez elige una comisión permanente.

El mecanismo acaba aquí en el escrito, pero es fácil adivinar las siguientes escalones de acuerdo con las orientaciones del anteproyecto. Pues es evidente que de esa comisión permanente irían delegados a la Asamblea de delegados obreros de Euskadi, quienes elegirían una Comisión Permanente. De esa Comisión Permanente habría delegados para la Central Sindical estatal, que a su vez nombraría una Comisión Permanente...

Se especifica que las elecciones serán "cada dos años a todos los efectos" aunque por otro lado se dice que "la mayoría" puede revocar a los delegados elegidos cuando lo estimen conveniente.

Finalmente se añade que "una vez al año" se celebrará una Asamblea General conjunta de todos los trabajadores de Navarra, con carácter consultivo, pero la decisión de convocarla corresponde a la Asamblea de delegados obreros de Navarra.

Empecemos por la base. El proyecto se presenta como la mar de democrático porque dice que los delegados sindicales de base los elige la "Asamblea Obrera"; pero ¿de qué asamblea están Uds. hablando? ¿De la asamblea de afiliados al Sindicato? ¿De las asambleas de huelguistas o trabajadores en lucha? ¿O del conjunto de trabajadores en nómina?

Por todo el contexto se deduce que es la última posibilidad la que se escoge; es decir, una elección en que pueden participar todos los obreros estén o no de acuerdo con los fines del sindicato, luchen o no luchen. Este es precisamente el sistema actual sobre el que reposa la estructura de base del Vertical, los famosos enlaces y jurados. En Francia equivale a los delegados de personal y del comité de empresa (estructura estable de negociación con la patronal diferente a los sindicatos); en Alemania a las elecciones de delegados para la "cogestión de la empresa", etc. etc.

¿Es esta estructura muy democrática? Desde luego que no, es más regresiva que la estructura de algunos sindicatos europeos, cuyas características se ha pretendido "superar".

Se trata de una estructura de encuadramiento sociológico de los trabajado-

res; no es una organización que reposa en la lucha de los trabajadores ni una organización que reposa en el compromiso o afiliación voluntaria de los mismos. A medida que nos vamos elevando en la pirámide de "comisiones permanentes" y "asambleas de delegados" una estructura de estas características va decantando la opinión de los sectores más atrasados de la clase obrera. Como ocurre ya actualmente en el cuadro de las instancias colectivas de la CNS.

En realidad los autores del proyecto no se han roto la cabeza. Cojen la estructura actual de las UTT, eliminan de esa estructura los mandos sindicales "mixtos" (elegidos conjuntamente por empresarios y trabajadores) y los designados a dedo, sustituyéndolos por otros elegidos, añaden la palabra mágica de "revocabilidad" y obtendrán el sindicato democrático y unitario que preconiza el Consejo de Trabajadores de Navarra.

Viéndose ya "ungidos" por la burguesía como representantes oficiales de los trabajadores (no se quejaba Fraga después de Vitoria que no salían a la luz líderes para "tomar sus responsabilidades"?), el Consejo de Trabajadores de Navarra se adjudica el monopolio de convocar Asambleas Generales libres y con carácter marcadamente 'consultivo'. Libertad sí, pero dentro de un orden. No vaya a ser que a los trabajadores de varias fábricas se les ocurra unir directamente sus fuerzas en la calle (como han hecho los trabajadores de Vitoria) desbordando a la nueva burocracia en formación.

En el apéndice se llama a la constitución de un Congreso Sindical democrático que apruebe las bases de esa central Unitaria que preconiza el C.de T. de Navarra. & Quién debe preparar ese Congreso? Se precisa que todas las "organizaciones sindicales obreras y representativas". & Cuáles son?. Silencio absoluto.

& Son representativas las UTT no controladas por los partidos de oposición?
& Son organizaciones representativas sindicales la UGT, CNT, USO, STV?

Y, sobre todo, & Son representativas de qué? & De las luchas que se están produciendo? & De las corrientes políticas ideológicas que hay en la clase obrera? & De los pactos concertados a espaldas de los trabajadores por esas fuerzas? & De los organismos unitarios de base que existen? ...

Esta imprecisión abre la puerta de par en par a las peores traiciones.
& Se pretende realmente que los obreros en lucha constituyan una organización de clase independiente o se implora una participación en los cimbalmaches organizados entre distintos partidos burgueses y entre éstos y el gobierno?

Al igual como ocurre en el caso de M.C., ciertas críticas que hace ORT al PCE se vuelven a pesar suyo en su contra:

El Militante 9 criticaba al PCE de creer que con las elecciones sindicales "la formación del sindicato unitario ha empezado ya en sus niveles de base". Pero hoy no tiene inconveniente en proclamar al Consejo de Trabajadores de Navarra "como una institución importante del movimiento obrero". Por lo visto basta con que una institución burguesa cualquiera se halle infiltrada por militantes obreros para que cambie el carácter de clase de dicha institución.

Hoy cuando los obreros hacen saltar en muchos puntos los cauces legales (pese a los esfuerzos del gobierno por "ensancharlos") ORT nos "obsequia con la originalidad" de poner las organizaciones ilegales de la clase obrera (las CCOO) al servicio del proyecto reformista de obtener un sindicato legal. Y ello cuando el régimen "ha tocado ni una sola de sus leyes fundamentales.

oooooooooooo

Muchos elementos que en las últimas luchas se han destacado no apuntan objetivamente a la democracia burguesa sino al derrocamiento del Estado y destrucción del capitalismo. Los más radicales de estas luchas nos enseñan importantes experiencias revolucionarias (lucha contra la represión, organización de la violencia defensiva, generalización...) Ejemplo como el de Vitoria donde la clase obrera aisla a la patronal y a sus leyes, y unifican en torno a sí a todo el pueblo, exigen el reconocimiento de sus auténticos representantes, imponen libremente las asambleas en las iglesias, fábricas, en la calle, se enfrentan violentamente con la policía, se organizan y luchan libremente por objetivos políticos y económicos, etc. etc. Ejemplos así son un reflejo claro del tipo de libertad que el pueblo aspira a conseguir. Libertad plena y sin límite alguno, siendo las masas obreras y populares las únicas protagonistas.

Los revisionistas, en cambio, retroceden muchos pasos, no tienen en cuenta estas experiencias. El objetivo de LIBERTAD SINDICAL que proponen entre las masas es una autolimitación de las libertades, que éstas han expresado en las luchas.

De la misma forma la "UNIDAD SINDICAL" de que nos hablan dista mucho de ser la unidad que las luchas de la clase obrera y el resto del pueblo han forjado por la base. Para los sindicalistas no se trata de avanzar en la unidad que la clase obrera se exponiendo a través de sus luchas, sino principalmente, se trata de una unidad organizativa impuesta "por arriba". No una organización que repose en la lucha de los trabajadores y agrupe a los sectores luchadores sino un sólo Sindicato donde encuadrar sociológicamente a todos los trabajadores.

Este carácter de la unidad, entendida como "pactos por arriba" de corrientes político-ideológicas (corriente sindical) se expresa claramente en la Coordinadora Obrera Sindical (COS) en la que participan: CONE (Comisión Obrera Nacional de Euskadi, del PCE), USO, UGT (PSOE) y STV, y que han excluido a las fuerzas oportunistas de la CECO (Coordinadora de Euskadi de CCOO) que de hecho preconizan un pacto sindical similar. De ahí su postura ambigua ante este montaje.

Estos organismos teóricamente se proponen como alternativa a la CNS, pero en la práctica tratan de apoderarse de su legado, de ocupar poco a poco las posiciones que aún detentan los burocrates verticalistas. Hablan de ruptura sindical, pero de hecho no llaman a los obreros a que se movilicen contra la CNS para que acaben con ella por la vía revolucionaria. Tratan, en realidad, de ponerse de acuerdo para ocupar el máximo de puestos legales en caso de reforma del Vertical o de convocatoria de elecciones sindicales.

Los efectos de esta política se están produciendo ya dentro del movimiento obrero y son la desorganización de los obreros; y no ha hecho (el caso más destacado es M.C.) el mínimo esfuerzo por generalizar las luchas que en las mesas anteriores se han producido (Zarauz, Lasarte, Iriondo en Beasaín, Siles en Andoain, Michelín etc.)

Así las fuerzas políticas de mayor influencia en la CECO (MC, ORT...) no potencian las organizaciones de base de las fábricas, sino que se limitan a mantener nominalmente coordinadoras que les sirven de plataformas a su política.

Por una parte, las CCOO no se reunen en muchas zonas de Guipúzcoa. En Navarra se intenta reducir su actividad a la de presionar cuando el C. de T. de Navarra lo diga, y mientras dejar en manos de "especialistas" las negociaciones "por arriba". En cambio, eso sí, se convoca a asambleas a las CCOO para plantear su sindicalización, la CECO se adscribe a pactos burgueses (gobiernos provisionales...) etc.

Toda esta política a lo que lleva es a mantener a los obreros a un nivel de desorganización que hace que así dependan más fácilmente de los manejos de los partidos y de los proyectos de sindicalización.

5

EL ASAMBLEISMO:
UNA ALTERNATIVA QUE FAVORECE
LOS PROYECTOS SINDICALES.

Ante el panorama de liquidación de las organizaciones de los obreros de base en favor de los proyectos sindicales de uno u otro grupo, existen otras corrientes en el movimiento obrero que pretenden ofrecer una alternativa revolucionaria sustituyendo la organización de masas estable, las CCOO, por la coordinación de representantes elegidos en asambleas.

Se trata, según esta corriente, de potenciar asambleas como expresión única de la organización de las masas, en una vía revolucionaria.

Esta visión es incorrecta:

- porque supone poner el sector avanzado de las masas a la cola del conjunto. Las asambleas no es una organización de base en la que se posibilite el avance del movimiento, puesto que se ponen a la misma altura masas en lucha que paradas, obreros manuales que técnicos, obreros en paro que los que trabajan, etc. Esta concepción cae en el idealismo de considerar que la asamblea (es decir, el conjunto de trabajadores reunidos) es de por sí revolucionaria, haciendo abstracción de la correlación de fuerzas actual en el movimiento obrero (favorable a la vía reformista), sin ver la influencia de las ideas burguesas en el mismo etc.

- porque en la situación actual (bajo el capitalismo), no son posibles las asambleas estables. El movimiento no parte y termina en las asambleas, sino que necesita una continua labor de sistematización, recogida de experiencias, etc. Es decir, las asambleas son totalmente necesarias, pero por encima de ellas está todo un trabajo de recogida de experiencias y estabilizarlas día a día entre las masas.

Las asambleas de delegados de fábricas en lucha, por sus propias características de coordinación de unos delegados de Asamblea que son cambiantes de una lucha a otra; y también por razones de seguridad (véase caso Vitoria), no pueden como representación organizada de las masas cumplir con esta labor diaria que exige el movimiento.

Los representantes elegidos en asambleas son meros ejecutores del movimiento. No están facultados para marcar por ellos mismos una determinada orientación política siroque, en todo momento, son portadores de las decisiones que adopta la asamblea. Sulebor, si bien señala un aspecto importante de estar siempre bajo la voluntad de las masas, al mismo tiempo encuentra una serie de limitaciones: no responden plenamente a la tarea de dirección, en el sentido de estudiar los avances o experiencias que el movimiento enseña (preparar luchas...) y saber revertir dichos avances de forma asequible a los obreros de la fábrica o barrio.

Plantear como alternativa revolucionaria a la clase obrera las asambleas o coordinadoras de delegados de fábricas en lucha es mantener a sectores amplios de luchadores desorganizados, ya que las asambleas se dan en momentos puntuales, coyunturalmente.

Después de una lucha, ¿qué forma de organización se ofrece a los elementos luchadores que han destacado? ¿Quiénes recogen las enseñanzas de las luchas, las potencian y generalizan?

Se deja desorganizado a un sector amplio de luchadores, haciendo de éstos terreno abonado (a falta de alternativa estable) para las corrientes democrático-burguesas.

sas y proyectos sindicales dominantes en el movimiento obrero.

Esta alternativa deja de hecho el trabajo en manos de "líderes" en momentos en que no hay luchas; haciendo de éste modo que, bajo apariencia democrática, se limite de hecho el protagonismo de las masas (incluso de sus sectores luchadores), negando así de hecho su autonomía.

El proyecto que se plantea como alternativa al sindicato es el siguiente: de las asambleas salen comités elegidos, de estos comités salen delegados que se coordinan entre sí (asambleas de delegados) y de éstas asambleas de delegados sale el Congreso Obrero. Todo esto pretende ser muy democrático pero falla desde la base, por lo que hemos visto, y porque como, mientras las masas no estén organizadas y armadas, no se pueden hacer asambleas más que coyunturalmente, de hecho toda la estructura se burocratiza.

Esta visión pone en primer plano la democracia directa sin ver que bajo el capitalismo ésta no se puede dar más que muy limitadamente (y en momentos punta) y que para que efectivamente se ejerza de un modo amplio es necesario derrocar a la burguesía. En definitiva, no se ve la diferencia cualitativa que supone la toma del poder político por parte del proletariado para impulsar la democracia directa en su amplitud. De este modo no se educa a las masas en la necesidad de la toma del poder pues parece que ésta se obtendrá gradualmente.

ooooOOOoooo

6

LA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA: POTENCIAR LA UNIDAD POR LA BASE DE LAS MASAS DE UNA FORMA ESTABLE E INDEPENDIENTE DE LA BURGUESIA

En el momento actual en el que la burguesía en el Gobierno trata de hacer frente a la oleada de luchas, ofreciendo un proyecto de "reforma sindical", para poder operar sin sobresaltos un "cambio de cara" y asegurar la explotación, es más necesario que nunca combatir políticamente y aislar de una vez a la CNS.

Por ello, para nosotros, se trata de romper con la CNS y hacer que los jefes y enlaces honrados, en los que las masas obreras depositaron su confianza en las últimas elecciones, rompan con el Vertical y pasen a incorporarse a las CCOO y se sometan como unos luchadores más a las asambleas (como en Vitoria).

Este es hoy un objetivo importante en cuanto a reforzarnos nosotros y debilitar al enemigo.

Hoy nos encontramos en una situación prarrevolucionaria, las masas no se plantean aún frontalmente la destrucción del aparato de Estado burgués.

Ahora bien, defender en base a ésto que de lo que se trata es de presentar un modelo democrático-burgués como el objetivocentral y actual de la lucha de las masas y de sus aspiraciones, es renunciar a la revolución. Al obrar así, se desvía la lucha, y en vez de ir haciendo avanzar a las masas cada vez más hacia la revolución, se desvía esta lucha e incluso se desprecian los elementos revolucionarios que ésta destaca.

Hoy las masas no están aún en condiciones de hacer la revolución (debido a su nivel de conciencia y organización), pero la única forma de que el conjunto de las masas lleguen a tomar conciencia de la necesidad de la toma del poder es a través de impulsar el movimiento de lucha, generalizando sus experiencias más avanzadas; pero impulsarlo a través de una organización estable que sea expresión en todo

momento de la parte más avanzada de la lucha. De este modo se va cristalizando la conciencia más avanzada del movimiento y se pone al conjunto de la clase obrera tras su vanguardia efectiva, y según el nivel de conciencia alcanzado por su sector luchador.

La clase obrera no es una realidad homogénea, sino que en ella existen diversos niveles de conciencia, sectores más penetrados que otros por la ideología burguesa, veces más avanzadas por sus experiencias de lucha, etc. Es necesario, pues, organizar de forma estable el nivel de conciencia más avanzado del movimiento real y efectivo de las masas, cristalizando éste en Plateformas Reivindicativas Unitarias (que expresen las reivindicaciones asumidas por estos sectores, impulsar las luchas y generalizarlas (como en Vitoria, como en las huelgas generales de Pamplona, etc.) forjando así la unidad en la lucha.

Sólo impulsando la organización estable del sector luchador de las masas, se puede hacer avanzar al conjunto hacia la revolución, pues éste será el que creará condiciones para la lucha, impulsará las asambleas, movilizará a las amplias masas propagando sus objetivos, etc.

Este no quiere decir que se rechacen las formas de democracia directa, ni mucho menos. Al contrario, estas organizaciones estables deben impulsarlas siempre que sea posible. Las CCOO deben basarse en asambleas de trabajadores en lucha para impulsar el movimiento (pero no en las asambleas de gente que está trabajando sin luchar), así como en todos los órganos de representación e marcados de esas asambleas: comisiones elegidas negociadoras, comités de huelga, piquetes, etc.

Es más, allá donde no existan organizaciones estables (su influencia es débil) o éstas sean meros montajes oportunistas y revisionistas, los revolucionarios en las luchas nos debemos apoyar con más fuerza si cabe en estas formas de democracia directa de las masas e impulsarlas, recogiendo posteriormente los elementos avanzados para reforzar la organización estable y no dejando que se pierda ninguna experiencia avanzada y preparar nuevas luchas.

En resumen, los revolucionarios pretendemos impulsar la unidad del movimiento por la base, a través de las luchas, organizando a su sector más avanzado, siguiendo las experiencias revolucionarias que se han dado en el movimiento de las CCOO.

El desarrollo de formas de democracia directa es algo muy positivo que, en general, revela la voluntad de los trabajadores de dirigir sus propias luchas, pero debemos tener presente que esas formas lejos de invalidar la necesidad de una organización estable de los luchadores avanzados, la hacen mucho más necesaria. No podemos olvidar que, mientras la clase obrera no tome el poder político, o no se halle armada, la burguesía no permitirá el desarrollo y funcionamiento de una organización estable regida por estos criterios de democracia directa a todos los niveles.

Y esto hoy en día, nos lleva a desarrollar un combate firme contra todas las concepciones oportunistas de derecha y de "izquierda" que pretenden liquidar la vía de Comisiones Obreras.